



Citar este número al responder:
0783-1222722025

La Unión, 14 de mayo de 2026

Señor
FRANKLIN GIOVANNI ORELLANA MARTINEZ
Personero Municipal
Carrera 13 No.12 esquina Barrio Balvanera
Teléfono (602) 2208264
E-mail: personeria@personeriazarzal-valle.gov.co
Zarzal –Valle del Cauca.

Asunto: **NOTIFICACION POR AVISO** Denuncia anónima por afectación a los recursos naturales y solicitud de fijación de aviso en cartelera pública de la personería.

Cordial saludo señor Personero.

Para su conocimiento esta corporación le informa de la atención dada a la denuncia anónima ambiental por "*Infracciones al recurso Bosque*".

Con el fin de brindar respuesta a la denuncia, un funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC –Dirección Territorial DAR BRUT, realizó recorrido por la zona, encontrando lo siguiente:

En zona rural del municipio de Zarzal, Valle del Cauca; en las Coordenadas Geográficas GCS WGS 1984 GD latitud 4.3991 longitud - 76.0901, al interior del derecho de vía, correspondiente a la vía departamental o intermunicipal de conexión directa; entre los municipios de Zarzal y Roldanillo, se identificó un (01) árbol de la especie Samán (*Pithecellobium saman*) talado en trozos, que de acuerdo con la información entregada por la secretaría de tránsito de Zarzal, se presentó un incidente con un tren cañero; causando el volcamiento de dicho árbol, razón por la cual, se realizó la tala del mismo, y así evitar una situación de riesgo para el tránsito vehicular.

Los residuos de follaje y madera del mencionado árbol, se encuentran en el lugar; a los dos costados de la vía, dicha situación en la actualidad, representa una situación de riesgo para los vehículos y las personas que transitan por la vía.

Por tal motivo dicho residuos deberán ser recogidos y llevados a los sitios de aprovechamiento y disposición final aprobados por el municipio o depositarse en un lugar autorizado, o en un sitio adecuado para tal fin, garantizando su degradación, evitando la afectación de drenajes naturales, fuentes hídricas y daños a terceros.

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Página 1 de 2



Citar este número al responder:
0783-1222722025

Mediante oficio No. 0783-190882026, se requirió al Secretario de Infraestructura Departamental, para que presente un informe técnico correspondiente a lo sucedido con el árbol en mención y que proceda a disponer adecuadamente los residuos de follaje y madera, los cuales deberán ser recogidos y llevados a un sitio de aprovechamiento y disposición final aprobados por el municipio.

No obstante, lo anterior, la CVC continuará realizando las labores de control y vigilancia en la zona, con el fin de determinar situaciones antrópicas que puedan impactar el medio ambiente y los recursos naturales.

Por tratarse de una denuncia anónima se procede con la publicación de la Notificación por Aviso en la página web de la CVC y en un lugar de acceso al público en las Instalaciones de la DAR BRUT en el municipio de la Unión, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Igualmente, comedidamente le solicitamos su colaboración con la publicación en la cartelera de la personería del municipio de Zarzal.

En la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CVC con sede en La Unión, estamos atentos para cualquier inquietud adicional, comunicándose al teléfono PBX 6206600 extensión 2208, Línea verde: 018000933093.

Atentamente,


JULIAN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA
Director Territorial DAR BRUT

Anexos: N/A

Copia: diego-fernando.velez@cvc.gov.co Secretaria General CVC
Cartelera DAR BRUT municipio de la Unión

Proyectó y Elaboró: Vittorio Alberto Suarez Ilanos – Profesional Especializado DAR BRUT

Revisó: María Victoria Cross Garces -. Coordinador UGC MIPAOCA

Archívese en: Exp. 0783-017-2025

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Página 2 de 2